

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 35-2024, celebrada el día 02 de octubre del año 2024
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 Viviana Loaciga Corea Vicepresidente Municipal
9 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
10 Grethel Salazar Martínez Regidora Propietaria
11 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente en ejercicio
12 José Antonio Flores Velásquez Regidor Suplente
13 Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente
14 Doris Alán Muñoz Regidora Suplente
15 María de los Ángeles Gómez Jiménez Regidora Suplente
16 Rosita Mairena Lanza Síndica Propietaria
17 Cinthya Arroyo Ampie Síndica Propietaria
18 German Antonio Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente
19 Randy Alvarado Umaña Síndico Suplente

20
21 Otros funcionarios: Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chávez,
22 Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e
23 Información Municipal, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo
24 Municipal, con la siguiente agenda:

25
26 1- Aprobación de actas anteriores: Sesión Ordinaria N° 33-2024, Sesión
27 Ordinaria N° 34-2024

28
29 2- Correspondencia
30

1 3- Mociones

2

3 4- Asuntos Varios

4

5 5- Cierre de sesión.

6

7 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: señores regidores
8 propietarios, síndicos propietarios y suplentes, señora Vicealcaldesa, don Eladio,
9 querido público que nos ve y nos escucha por este medio tengan todos muy
10 buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número 35-2024, la
11 agenda para el día de hoy tenemos primer punto Aprobación de actas anteriores:
12 Sesión Ordinaria N° 33-2024 y Sesión Ordinaria N° 34-2024, segundo punto
13 correspondencia, tercer punto mociones, cuarto asuntos varios, y quinto cierre
14 de sesión.

15

16 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: compañeros
17 debido a que el compañero Esteban Jesús Caballero León, no se encuentra el
18 día de hoy, pasara a tomar propiedad temporal el compañero Luis Ángel Castillo
19 García.

20

21 Como es costumbre de este Concejo antes de iniciar al desarrollo del orden del
22 día ponernos en manos del Señor para que nos guie, nos ilumine vamos a iniciar
23 con la oración;

24

25 **ARTICULO PRIMERO**

26 **APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

27

28

29 **Acta N°33-2024: Ordinaria en discusión:**

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchísimas
2 gracias, vamos a dar inicio compañeros a la aprobación de actas, vamos a iniciar
3 la aprobación del Acta de la sesión ordinaria número 33-2024 si algún
4 compañero o compañero tiene que externar algo a esta Acta. ¿Si no entraríamos
5 a votación, están de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado
6 en firme definitivo por 5 votos a favor.

7

8 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
9 N°33-2024.

10

11 **Acta N°34-2024: Ordinaria en discusión:**

12

13 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Seguimos con la
14 aprobación del Acta de la sesión extraordinaria número 30-2024, si algún
15 compañero tiene algo que mencionar o externar, si no entraríamos en votación,
16 si están de acuerdo compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firme,
17 con 4 votos a favor, uno en contra por el señor José Manuel Vargas, tiene la
18 palabra señor regidor.

19

20 El señor José Manuel Vargas Chávez, Regidor Propietario, dice: Gracias señor
21 Presidente, Buenas Tardes para todos hace 8 días yo dije que estaba en contra
22 de la audiencia y estaba a favor con audiencia a Martín.

23

24 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Señor si me
25 permite nada más que acerque el micrófono porque no se escucha.

26

27 El señor José Manuel Vargas Chávez, Regidor Propietario, dice: Ok hace ocho
28 días yo dije que estaba en contra de la audiencia del señor Alcalde verdad
29 después, dije que estaba a favor con audiencia solicitada por el señor Martín
30 López, Gestor Ambiental de la Municipalidad de La Cruz es hasta favor la otra

1 audiencia que vote a favor es la del señor Gilbert Giovanni Álvarez, Operaciones
2 de Bomberos esa otra la voté a favor que quede claro entonces que por eso voto
3 en contra, porque hace 8 días voté en contra esta acta por eso que no estaba de
4 acuerdo con audiencia del señor Alcalde nada más.

5
6 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
7 N°34-2024.

8 9 **ARTICULO SEGUNDO**

10 **CORRESPONDENCIA**

11
12 1.- Se conoce oficio CM-085-2024, firmado por los señores Laura Rojas Torres,
13 Ministerio de Hacienda, Pamela Chacón Calvo, Ministerio de Planificación
14 Nacional, Hellen Morales Serrano, Ministerio de la Presidencia, Yoxana Débora
15 Stevenson Simpson, Unión de Gobiernos Locales y Greivin Chaves Quesada
16 Unión de Gobiernos Locales, en el cual informan que se ha ampliado el plazo de
17 forma excepcional por única vez, para la presentación de los proyectos que serán
18 el insumo para que el Ministerio de Hacienda proceda a elaborar el decreto que
19 contenga los perfiles de proyectos autorizados para el 2025.

20 Para tales efectos, respetuosamente se les recuerda y reitera considerar los
21 siguientes aspectos:

- 22 • Fecha de presentación: 15 de noviembre 2024
- 23 • Solamente deben utilizar el formulario que está en el sitio web
24 <https://www.hacienda.go.cr/docs/PartidasEspecificas.pdf>, es decir, los
25 formularios que se utilizaban anteriormente ya no deben ser tomados en cuenta.
- 26 • La información la deben enviar al correo:
27 notifica_presupuesto_nacional@hacienda.go.cr

28
29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
30 gracias señora secretaria, si algún compañero o compañera tiene algo que

1 externar a la nota, sino que se brinde acuse recibido y así mismo se proceda a
2 remitir el mismo al Departamento de Planificación Municipal y a los Concejos de
3 Distritos para que le brinden el trámite que corresponde si estamos de acuerdo
4 compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado
5 el trámite de comisión por cinco votos a favor,

6
7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8
9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
10 recibido al oficio CM-085-2024, firmado por los señores: Laura Rojas Torres,
11 Ministerio de Hacienda, Pamela Chacón Calvo, Ministerio de Planificación
12 Nacional y Política Económica, Hellen Morales Serrano, Ministerio de
13 Presidencia y Yoxana Débora Stevenson Simpson, Unión de Gobiernos Locales,
14 así mismo, se proceda a remitir el mismo al Departamento de Planificación
15 Municipal y a los Concejos de Distritos para que le brinden el trámite que
16 corresponde. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
17 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
18 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
19 **Loaciga Corea, Grethel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García:**
20 **Regidor Suplente en ejercicio).**

21
22 2.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-133-2024, firmado por la señora Ileana
23 Hernández Rodríguez, Coordinadora Departamento de Zona Marítimo Terrestre
24 a.i, en el cual manifiesta lo siguiente:

25 PRIMERO: Mediante oficio MLC-ZMT-OF-119-2024, se describe textualmente:
26 por haberse actualizado el plano G-1981605-2017 por el N°5-413-2024 y
27 actualizado el avalúo sobre el mismo, conforme a las observaciones hechas por
28 el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, y en aras de continuar con el
29 proceso de solicitud de concesión, de la manera más amable y respetuosa,
30 solicito autorización para la adenda al Proyecto de Resolución y adenda al

1 Contrato de concesión y se autorice al señor alcalde la firma de adenda al
2 Proyecto de Resolución y adenda al Contrato de concesión a favor de Seco de
3 Paquera SRL, cédula 3-102-134179.

4 SEGUNDO: Sobre dicha solicitud el Concejo Municipal tomó el acuerdo #2-10
5 de la Sesión Ordinaria #33-2024 verificada por La Municipalidad de La Cruz
6 Guanacaste, el día 18 de septiembre del año en curso, en el cual copia hace
7 copia literal del oficio MLC-ZMT-OF-119-2024 de la siguiente manera: por
8 haberse actualizado el plano G-1981605-2017 por el N°5-413-2024 y actualizado
9 el avalúo sobre el mismo, conforme a las observaciones hechas por el
10 Departamento de Zona Marítimo Terrestre, y en aras de continuar con el proceso
11 de solicitud de concesión, de la manera más amable y respetuosa, solicito
12 autorización para la adenda al Proyecto de Resolución y adenda al Contrato de
13 concesión y se autorice al señor alcalde la firma de adenda al Proyecto de
14 Resolución y adenda al Contrato de concesión a favor de Seco de Paquera SRL,
15 cédula 3-102-134179.

16 A fin de subsanar el acuerdo referido en el punto segundo, se solicita tomar en
17 consideración la siguiente propuesta para la toma del acuerdo: por haberse
18 actualizado el plano G-1981605-2017 por el N°5-413-2024 y actualizado el
19 avalúo sobre el mismo, conforme a las observaciones hechas por el
20 Departamento de Zona Marítimo Terrestre, y en aras de continuar con el proceso
21 de solicitud de concesión, de la manera más amable y respetuosa, se solicita la
22 autorización para la adenda al Proyecto de Resolución y adenda al Contrato de
23 concesión y se autorice al señor alcalde la firma de adenda al Proyecto de
24 Resolución y adenda al Contrato de concesión a favor de Mangle Seco de
25 Paquera SRL, cédula 3-102-134179.

26

27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
28 gracias señora secretaria si algún compañero o compañera tiene algo que
29 externar al respecto, por haberse actualizado el plano G-1981605-2017 por el
30 N°5-413-2024 y actualizado el avalúo sobre el mismo, conforme a las

1 observaciones hechas por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, y en
2 aras de continuar con el proceso de solicitud de concesión, se autoriza la adenda
3 al Proyecto de Resolución y adenda al Contrato de concesión y se autoriza al
4 señor alcalde la firma de adenda al Proyecto de Resolución y adenda al Contrato
5 de concesión a favor de Mangle Seco de Paquera SRL, cédula 3-102-134179, si
6 estamos de acuerdo compañeros y compañeras quedaría aprobado en firme
7 definitivo y dispensado el trámite de comisión con cinco votos a favor,

8
9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10
11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, por haberse
12 actualizado el plano G-1981605-2017 por el N°5-413-2024 y actualizado el
13 avalúo sobre el mismo, conforme a las observaciones hechas por el
14 Departamento de Zona Marítimo Terrestre, y en aras de continuar con el proceso
15 de solicitud de concesión, se autoriza la adenda al Proyecto de Resolución y
16 adenda al Contrato de concesión y se autoriza al señor alcalde la firma de
17 adenda al Proyecto de Resolución y adenda al Contrato de concesión a favor de
18 Mangle Seco de Paquera SRL, cédula 3-102-134179. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
20 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
21 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grethel**
22 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
23 **ejercicio).**

24
25 3.- Se conoce acuerdo N°2-01 de la Sesión Extraordinaria N°041-2024, del
26 Comité Cantonal de Deportes y Recreación firmado por el señor Oscar López
27 García, Secretario a.i, en el cual acuerdan remitir el oficio CCDRLC-VPS-01-
28 2024 conocido y aprobado por la Junta Directiva como respuesta al informe final
29 de auditoría MLC-UAI-INF-004-2024. Se autoriza a la Asistente Administrativa
30 Mareth Reyes Roa para que envíe la información que corresponda.

1 Se conoce oficio CCDRLC-VPS-001-2024, respuesta al informe final de la
2 Auditoria MLC-UAI-INF-004-2024 de carácter especial sobre el asunto de la
3 Gestión Operativa y Financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
4 de la Municipalidad de La Cruz de agosto 2021 al mes de abril 2024.



6 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**
7 **LA CRUZ, GUANACASTE**
8 Cédula Jurídica: 3-007-051935
9 Teléfono: 2679-8224

9 La Cruz, 16 de agosto, 2024

10 Oficio CCDRLC-VPS-001-2024

11 Sres.
12 Concejo Municipal
13 Municipalidad de La Cruz
14 La Cruz, Guanacaste

15 Estimados señores (as) Miembros del Concejo Municipal

16 **Ref.: Respuesta al Informe final sobre la auditoría MLC-UAI-INF-004-2024 de**
17 **carácter especial sobre el asunto, de la gestión operativa y financiera del**
18 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la Municipalidad de La Cruz**
19 **de agosto 2021 al mes de abril 2024.**

20 Deseándoles un feliz agosto al lado de cada uno de sus familiares, esperando que
21 sea de muchas bendiciones y éxitos para ustedes, extendemos un cordial saludo;
22 a su vez, la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La
23 Cruz (CCDRLC) desea informarle lo siguiente:

24 En referencia al oficio MLC-UAI-INF-004-2024, recibido mediante copia ante la
25 asistente administrativa del CCDR La Cruz y relacionado al Informe final sobre la
26 auditoría de carácter especial, relacionado con la gestión operativa y financiera del
27 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Municipalidad de La Cruz,
28 correspondiente al periodo de agosto 2021 a abril 2024*, dirigido a este honorable
29 Concejo Municipal, la cual dicha auditoría se llevó a cabo conforme al "Manual de
30 Normas Generales de Auditorías para el Sector Público". Cabe mencionar que



dicho estudio no fue discutido o analizado previamente con la Junta Directiva del CCDR La Cruz a como se indica en el punto 1.7 del informe de auditoría.

Sobre la introducción de este estudio y su contenido, sobre nuestra responsabilidad en la administración, del CCDR La Cruz, la objetividad de este estudio no compete contestar, porque va dirigido al Concejo Municipal, al cual nos dirigimos respetuosamente en nuestra respuesta, porque la función de la Junta Directiva del CCDR La Cruz se ha cumplido a cabalidad, además de las mejoras hechas por parte de nuestro equipo de trabajo, con el fin de ofrecer a nuestros atletas lo mejor para el crecimiento y representación, que nuestro cantón merece, con la honradez que nos caracteriza.

Con respecto al sistema de control interno, podemos agregar el trabajo en equipo, liderazgo, buena comunicación, la búsqueda del mismo objetivo, promover el deporte, como un estilo de vida saludable e identidad en la promoción de la buena disciplina competitiva, con valores y hábitos, con un fin o medio de superación personal de nuestra juventud. Sobre la personalidad jurídica instrumental y competencias específicas para construir bajo estricta supervisión municipal, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad que no contamos y trabajamos con lo que tenemos.

La Auditoría Interna es una parte integral y vital del sistema de control interno de la Municipalidad, siendo uno de sus componentes orgánicos, y tendrá como función principal la comprobación del cumplimiento, la suficiencia y validez de este sistema.

La Auditoría Municipal contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales mediante la evaluación de la efectividad y legalidad de la administración, del riesgo, del control y de los procesos de dirección, proporcionando a la ciudadanía



una garantía razonable que la actuación del Jерarca y la del resto de la Administración se ejecuta conforme al marco legal, técnico y las sanas prácticas.

Se puede decir que los Comités Cantonales de Deportes Artículo 173 Código Municipal en cada cantón, existirá un Comité Cantonal de Deporte y Recreación adscrito a la municipalidad respectiva; gozará de personalidad jurídica instrumental para desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración.

Lo anterior para dar cumplimiento con el Plan Anual Operativo de Trabajo en virtud a Juegos Nacionales, deporte y recreación en general en todas las disciplinas deportivas posibles, la Auditoría Interna conforme a sus conclusiones y recomendaciones que están bajo estudio para adaptarlos a nuestro desempeño en nuestro plan laboral de este año y ciclo siguiente de auditoría, en un plazo de seis meses, para su debido cumplimiento, como lo establece, su aplicación, de la Ley General de Control Interno.

El objetivo del estudio se orientó a la evaluación del proceso de modificaciones organizativas, de procedimiento y reglamentos que se deben incorporar, que determinará, la razonabilidad del cumplimiento de la normativa técnica y legal aplicable, así como también la operación del sistema de control interno en dicho proceso.

Para ello, es necesario establecer criterios de evaluación que fundamenta en la normativa interna emitida por la Municipalidad de La Cruz, así como también la dispuesta por el Ente Contralor, además del Código Municipal, entre otras leyes de similar relevancia; así mismo, se estableció una metodología compuesta por una entrevista de control interno, como también de consultas, pruebas y el análisis de



información no claros e inexistentes, es el instrumento fundamental para ordenar, controlar y gestionar de una forma eficiente, eficaz y económica los resultados, donde buscaremos implementar de forma positiva, este estudio o informe final, en función del desarrollo deportivo y recreativo local.

Se ajustaron realmente a lo establecido en el bloque de legalidad, tal y como se detalla más adelante. De igual manera, esta Auditoría Interna se observa oportunidades de mejora relacionadas con el cumplimiento de aspectos de orden normativo, técnico y de control interno para nuestro Comité que tomamos el acuerdo de analizar y adoptar para mejorar nuestro desempeño y labor administrativa. Lo que evidencia la necesidad de que la Administración Municipal establezca y lleve a cabo las acciones que correspondan para fortalecer las diferentes actividades del proceso y de esta forma, facilitar la rendición de cuentas y la toma de decisiones, de la gestión operativa y financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la Municipalidad de la Cruz.

Por consiguiente, y con el propósito de fortalecer el proceso de la gestión operativa interna, esta Auditoría gira en base a recomendaciones a la Administración de la junta directiva del CCDR, orientadas a la revisión de la reglamentación interna y de la implementación de controles en el proceso de ejecución, presentación y aprobación de estos y sus respectivas modificaciones.

La Auditoría Interna como un órgano fiscalizador y asesor que depende directamente del Concejo Municipal en cuanto a dependencia jerárquica, aunque su función es totalmente independiente de éste y de las demás dependencias municipales, puesto que se rige por la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y la Ley General de Control Interno. La Auditoría Interna es el máximo órgano fiscalizador a lo interno de la organización, de allí su posición dentro de la estructura orgánica de la municipalidad.



Al realizar esta auditoria en base a su competencia o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos Municipales públicos sujetos a su competencia institucional, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas según su competencia institucional.

Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno e informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes. Con el fin de proceder con objetividad e imparcialidad, los funcionarios de la Auditoría Interna, en el desarrollo de sus competencias, deben de respetar el régimen de prohibiciones que les impone el marco jurídico vigente, en especial las contenidas en el artículo 34 de la Ley General de Control Interno, a saber:

- a) Realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia.
- b) Formar parte de un órgano director de un procedimiento administrativo de su competencia, sin perjuicio de las asesorías que, en esta materia, a criterio del auditor, le corresponderá efectuar a otros niveles de las Administración Activa.
- c) Servicio de advertencia: La Auditoría Interna deberá advertir a la Administración de la Municipalidad, incluyendo al Concejo Municipal, sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- d) Servicio de capacitación: La Auditoría Interna podrá realizar de oficio o a solicitud de la Administración Municipal, talleres de capacitación a todo el personal, en temas de su competencia. Los servicios dependiendo de su alcance y considerando la normativa aplicable se clasifican en Auditorias y estudios especiales. Los estudios especiales incluyen la atención de denuncias.



Los 3 diferentes tipos que se dan son:

- a) Informes de Control Interno: Cuyo objetivo es emitir recomendaciones para que al implementarlas la Administración Activa mejore el Sistema de Control Interno.
- b) Informes de Relación de Hechos: Son informes en que se detalla la secuencia de hechos que podrían eventualmente conllevar responsabilidades administrativas, civiles o penales.
- c) Informes de Seguimiento de Recomendaciones: Son informes en que la Auditoría Interna le indica a la Administración el estado de las recomendaciones u observaciones realizadas por la Auditoría Interna, la Auditoría Externa, así como las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, así como de otras instancias con competencia.

Sobre alguna normativa, leyes y reglamentos que regulan el que hacer municipal y de la auditoría interna:

- Constitución Política de Costa Rica.
- Ley de administración financiera de la república y presupuestos públicos.
- Ley contra la corrupción y enriquecimiento ilícito en la función pública.
- Ley de contratación administrativa.
- Ley general de administración pública.
- Ley general de control interno.
- Manual de normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público.
- Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información.



- Normas de control interno para los sujetos privados que custodien o administren, por cualquier título, fondos públicos.
- Código Municipal.
- Reglamento a la ley de administración financiera de la república y presupuestos públicos.
- Reglamento a la ley de contratación administrativa.
- Reglamento a la ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública.
- Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública.

La actual junta directiva del CCDR La Cruz tomará las acciones pertinentes del seguimiento de las observaciones y recomendaciones, dadas en este informe final según el estudio especial hecho, buscando la asesoría pertinente de la municipalidad y capacitación, además solicitar un seguimiento oportuno.

Podría considerarse ilegal el debido proceso del informe, si la auditora interna le dirigió al jerarca según el artículo 37 de la Ley General de Control Interno alcalde como Administración Activa pueden ocupar la posición de titular subordinado* (posición que por el contrario no puede ser propia del Concejo Municipal puesto que éste es el jerarca máximo). El titular subordinado es un órgano de administración activa responsable de un proceso y puesto que es un funcionario con autoridad para ordenar y tomar decisiones.

En conclusión, sobre las recomendaciones dirigidas a los titulares de la actual junta directiva del CCDR La Cruz, se ordenará la implementación de las recomendaciones; por lo cual en este momento no discrepamos de ellas, en el transcurso de dicho plazo dado, ya respondido el informe de auditoría al jerarca



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
LA CRUZ, GUANACASTE
Cédula Jurídica: 3-007-051935
Teléfono: 2679-8224

LA CRUZ

del Concejo Municipal, al ser notificados con copia de la auditoría interna, se expondrá por escrito las razones por las cuales implementamos las recomendaciones paso a paso de este informe final y brindaremos oportunas soluciones de forma alterna para los hallazgos detectados según el artículo 37, de la misma ley.

Se despiden de antemano los miembros de la actual junta directiva de CCDR La Cruz.




Grace Jiménez Rodríguez

Vicepresidencia
Comité Cantonal de Deportes y Recreación La Cruz.



C/c. Lic. Luis Alonso Alén Corea, Alcalde Municipal
Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Municipal
Archivo / secretaria CCDRLC

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias señora secretaria si algún compañero o compañera tiene algo que externar la nota tiene la palabra señora regidora.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Tardes a todos solo tengo una consulta sería para Julio, cuando se entregó el informe quiénes estuvieron presentes tengo esa duda, cuando presentó el informe de auditoría.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Solamente estaba mi persona.

1 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Es que en el 1.7
2 si no me equivoco el Auditor menciona que estuvieron presente la Junta
3 Directiva.

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: No cuando
6 se presentó el informe solo estuve presente yo

7

8 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Y te pregunto
9 porque lo que se acostumbra siempre cuando hay ese tipo de informes porque
10 en algún momento nos tocó con doña Socorrito, se invitaba todas las Juntas se
11 hacía una entrevista y después se tocaban todos esos temas el Presidente junto
12 con el Presidente del Concejo junto con el Presidente del Comité de Deportes
13 entonces a nosotros nos parece extraño que se dio la forma que vos decís, que
14 solo vos estuviste presente pero el informe indica que estuvieron presentes el
15 Comité de Deportes.

16

17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Estuve
18 presente solo yo, este caso se convocó a la Junta y no llegó ningún miembro
19 pues deberías preguntar eso porque yo tengo entendido que en ningún momento
20 se le dio la información, entonces por eso te hago la consulta de hecho se levanta
21 una minuta donde solo los que estuvimos presente, se hizo la misma logística
22 como lo acaba de indicar usted como en periodos anteriores.

23

24 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Era la pregunta
25 que ellos me pidieron que en el momento que se conociera la nota se le indicara
26 que ellos en ningún momento fueron convocados y que, por lo tanto, nunca
27 estuviera presente, pero era nada más eso como es un informe de auditoría en
28 la cual yo fui ese periodo que se abarca parte como miembro del Comité me
29 abstengo al voto, sería la compañera Marielos.

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
2 gracias, se brinda acuse de recibido. Así mismo, que se remita a la Comisión
3 Especial nombrada para proceso son relación al mismo, si estamos de acuerdo
4 compañeros y compañeras quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado
5 el trámite de comisión con cinco votos a favor,

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
10 recibido al acuerdo N°041-2024 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
11 de La Cruz, firmado por el señor Oscar López García: Secretario a.i, así mismo,
12 que se remite a la Comisión Especial nombrada para proceso son relación al
13 mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
14 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
15 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
16 **Loaciga Corea, Marielos Gómez Jiménez: Regidora Suplente y Luis Ángel**
17 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

18

19 4.- Se conoce documento firmado por los miembros del Comité de Seguridad
20 Comunitaria de Las Vegas, Cuajiniquil, en el cual solicitan se interpongan los
21 buenos oficios a fin de realizar una valoración en que condición se encuentra la
22 plaza de deportes de dicha comunidad y se pueda desarrollar algún proyecto de
23 recuperación de espacio público.

24

25 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Gracias señor Presidente
26 buenas tardes estimados miembros de este honorable Concejo Municipal,
27 señora Vicealcaldesa, compañero funcionarios quiénes tienen oportunidad de
28 observarnos y escucharnos a través de la transmisión que se realiza esta sesión
29 ordinaria un saludo para todas y para todos, sobre el tema de Las Vegas y en
30 este caso de la Plaza de Deportes del barrio e incluso también de otras

1 comunidades, específicamente nosotros con Las Vegas hemos intentado ya en
2 reiteradas ocasiones en algún momento con el Comité Comunal de Deportes de
3 Cuajiniquil o el barrio con algunos líderes de la comunidad recuperar el área
4 deportiva, se establecen algunos compromisos con el Comité de Seguridad
5 Comunitaria no en realidad no hemos sentado pero con otros comités sí,
6 mandamos porque obviamente la recuperación de esta área deportiva no está
7 tan sencilla sobre todo porque ya no tiene césped verdad, entonces tiene que
8 entrar en un proceso de trabajo en conjunto con la comunidad que no hemos
9 podido coordinar porque en algún momento pues nos han solicitado nosotros
10 enviamos cuadrillas hace parte de la limpieza de la chapia con el compromiso de
11 que la comunidad o algunos líderes o algunos vecinos nos ayuden con la
12 recolección del zacate y entrar en un proceso de algunos meses de ese tipo de
13 trabajo en conjunto con o cooperación con los vecinos que estén interesados y
14 esta forma recuperarlo no se ha logrado pero sí coincido totalmente con las
15 señores de la nota en sentido de la importancia de recuperar este espacio público
16 si lo tienen a bien pues nos trasladan la nota no sé cuál va a ser la propuesta del
17 señor presidente contactamos a los vecinos establecemos nuevamente un plan
18 para recuperar esta área deportiva que como les digo pues ya lo hemos intentado
19 y no se ha podido básicamente por eso obviamente Cuajiniquil nos queda un
20 poco lejano en el tema de poder este pues darles tal vez todo el mantenimiento
21 que uno quisiera esa área deportiva incluso en algún momento en la
22 Municipalidad contrató la siembra de un césped, se levantó la malla pero
23 lamentablemente por un fenómeno natural creo que fue para Nate, la malla se
24 vio afectada pero bueno si podemos coordinar para nosotros sería importante ya
25 que existe un comité que sea interesado podemos intentarlo nuevamente
26 obviamente hay que convocar el comité de deportes de la localidad en Cuajiniquil
27 incluso tienen ya algún equipo tiene un chapulincito tienen chapeadora para
28 darle mantenimiento a la plaza del centro del distrito, es la comunidad, por lo
29 tanto, creo que sería mucho más sencillo como repito si lo tienen a bien con todo
30 gusto nos ponemos a la disposición del Comité y buscamos otras alianzas con

1 otros comités que hay en Cuajiniquil y buscamos la recuperación de esta Área
2 Deportiva.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
5 gracias, se remita al señor Alcalde Municipal para que se realicen las
6 valoraciones respectivas y necesarias, así mismo, nos informe al Concejo
7 Municipal sobre el mismo, si estamos de acuerdo compañeros y compañeras
8 quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de comisión con
9 cinco votos a favor,

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite al señor
14 Alcalde Municipal, documento firmado por los miembros del Comité de Seguridad
15 Comunitaria de La Vegas, Cuajiniquil, para que se realicen las valoraciones
16 respectivas y necesarias, así mismo, nos informe al Concejo Municipal sobre el
17 mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
18 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
19 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
20 **Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García:**
21 **Regidor Suplente en ejercicio).**

22 5.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-101-2024, firmado por el señor Gledys
23 Delgado Cárdenas, Auditor Interno, en el cual remite Plan anual del año 2025 de
24 la Unidad de Auditoría Interna, para su conocimiento, anuente a cualquier
25 sugerencia u observación de necesidades del solemne Concejo Municipal, hasta
26 del 11 de octubre del 2024, para proceder analizar y valorar la viabilidad
27 correspondiente.

28

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Gracias a la
30 señora secretaria si algún compañero compañera tiene algo que externar, sino

1 que se brinde acuso de recibido y así mismo se brinda visto bueno al Plan Anual
2 del año 2025 de la Unidad de Auditoría Interna, si estamos de acuerdo
3 compañeros y compañeras, sí señora regidora tiene la palabra.

4

5 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: gracias, el Plan
6 Anual dónde está porque yo creo que lo debemos de conocer antes de darle
7 visto bueno y yo creo que sería importante bueno me parece a mí que el señor
8 Auditor venga a esta sala y se presente ante el nuevo Concejo, la mayoría creo
9 que prácticamente no lo conoce y sería bueno invitarlo y que él mismo nos
10 indique cuál es el Plan Anual que tiene para poder desarrollarse, no sé cómo lo
11 ven los demás compañeros verdad porque solamente es una sugerencia.

12

13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice:
14 Compañeros si está cada uno de ustedes era parte de la propuesta que se le
15 remitiera en este caso el plan que él tiene y así ustedes lo estudian lo analicen y
16 así nosotros le damos su debida aprobación en la próxima sesión si estamos de
17 acuerdo para que, sí tiene la palabra señora secretaria.

18

19 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Municipal, dice: Muchas
20 gracias señor Presidente no es a modo de recomendación verdad a lo que
21 consideraría es un plan de trabajo que tendría que conocer el Concejo Municipal
22 no en aprobación sino como darle a conocer el plan de trabajo de Auditor de la
23 Municipalidad de La Cruz el Concejo Municipal creo que más bien si hubiese
24 algo ahí no podrían ni variar o cambiar es de conocimiento.

25

26 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Importante que el
27 Concejo conozca como dice la señora regidora el plan verdad, aunque sea de
28 conocimiento obviamente un regidor yo lo dije en la sesión pasada, yo en eso
29 voy a mantener siempre el criterio de uno debe de ser siempre en una línea
30 aunque sea de conocimiento como dice la señora Regidora ya necesita conocer

1 el plan para decir que ya lo conoció entonces tiene razón en el sentido de que le
2 remitan la copia leerlo, si tiene alguna observación la puede hacer si ya leyendo
3 el documento ella considera que es importante que venga a explicar el plan lo
4 puede proponer pero para eso tiene que conocerlo y tiene que leerlo entonces
5 como dice el señor presidente me parece importante que se les comparta a los
6 señores regidores lo revisen lo lean y la siguiente sesión obviamente pues ya
7 sería únicamente para que indiquen que ya lo conocieron porque ya tuvieron una
8 semana para leerlo y si tienen alguna otra propuesta sobre el proyecto del Plan
9 de trabajo el señor Auditor lo indique pues sí pero no sería pienso yo a los
10 señores regidores que ya lo conocieron si no lo he podido leer.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Qué me
13 indican los señores regidores, están de acuerdo a esa propuesta le haríamos su
14 debida esa firmeza, sí señor Alcalde

15

16 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Básicamente sería hoy
17 sería como recibido que lo recibieron y entonces se les va a compartir señor la
18 solicitud de la señora regidora para que lo puedan leer y revisar y la siguiente
19 sesión harán las valoraciones ya en la siguiente sesión, ya es conocido por todos
20 porque ya evidentemente ya lo pudieron haber regresado y podrán hacer las
21 observaciones que consideren pertinentes.

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
24 gracias señor Alcalde, compañeros en este caso sería brindarle acuso de
25 recibido, el mismo documento en vista del Plan verdad del año 2025 y cuál
26 solicitar la secretaría que remita este Plan a todos los del Concejo en sí, para
27 que también ellos hagan la lectura de ese plan y así va a lograr la próxima sesión
28 que proceder si están de acuerdo compañeros y compañeras quedaría aprobado
29 en firme definitivo y dispensado el trámite de comisión con cinco votos a favor.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibido al oficio MLC-UAI-OF-101-2024, firmado por el señor Gledys Delgado
5 Cárdenas, Auditor Interno, en el cual remite Plan Anual del año 2025 de la
6 Unidad de Auditoría Interna, así mismo, se le solicita a la señora secretaria del
7 Concejo Municipal, remitir el plan al Concejo Municipal para ser valorado la
8 próxima sesión a ver que procede. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
10 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
11 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis**
12 **Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

13

14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: como
15 recibido, correcto de igual manera compañeros les reitero igual a la señora
16 secretaria poder remitir este documento el que lo va a solicitar de manera física
17 que lo solicite y el que lo va a solicitar de manera digital igual para que lo tengan
18 presente.

19

20 6.- Se conoce oficio MLC-GT-OG-069-2024, firmado por la señora Ana Catalina
21 Tinoco Obregón, Gestora Tributaria, en el cual brinda respuesta a Nota sin
22 número de Oficio emitida por la Junta de Educación de la Escuela del Porvenir
23 de La Cruz de fecha 10 de setiembre año 2024, formulada por los señores Edin
24 Josué Santana Chaves y María Esther Rubio Obregón en sus calidades de
25 Presidente y Secretaria respectivamente., referente a: Solicitud de fecha para
26 celebración de una Feria Rodeo los días 13, 14 y 15 de diciembre del presente
27 año en la comunidad de San Dimas propiamente en Campo Ferial de esta
28 comunidad para la cual la Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas ha
29 cedido en préstamo el uso de estas instalaciones.

30

1 **Primero:** La suscrita Licenciada Ana Catalina Tinoco Obregón, en calidad de
2 Encargada del Departamento de Gestión Tributaria Municipal de La Cruz, me
3 permito dar respuesta a lo solicitado por el honorable Concejo Municipal, al Dpto.
4 de Alcaldía, mediante el Acuerdo # 2-13 de la Sesión Ordinaria # 33-2024,
5 verificado por la Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 18 de setiembre
6 del año 2024.

7 **Segundo:** Una vez trasladada esta solicitud por el Dpto. de Alcaldía a Gestión
8 Tributaria., se procede a realizar el debido estudio., para ver si es factible otorgar
9 este permiso.

10 **Tercero:** Que en el Reglamento para la Realización de Festejos Populares,
11 Ferias Rodeos, Montas y Corridas de toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-
12 turnos, en el cantón de La Cruz, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 108
13 del día martes 05 de junio del año 2012., establece en los artículos 9 y 17., lo
14 siguiente:

15 **Artículo 9º**—La Municipalidad no autorizará la realización de más de un evento
16 en el cantón que coincidan en dos o más días, por lo que en estos casos se
17 respetará a quién presente primero la solicitud de los días respectivos ante la
18 Municipalidad, con el visto bueno del Concejo de Distrito Respectivo.

19 **Transitorio** Artículo 17. —Con el fin de conservar y rescatar las tradiciones e
20 identidad de nuestro cantón, en los primeros dos años de vigencia del presente
21 reglamento se tendrá que calendarizar el evento más importante para cada
22 comunidad, de tal forma que al igual que las Fiestas Cívicas cada comunidad de
23 nuestro cantón tenga establecido las fechas del año en que van a celebrar su
24 actividad. Las organizaciones de cada comunidad deberán solicitar al Concejo
25 Municipal que a través de un acuerdo se calendarice la fecha aproximada del
26 año en que realizarán las fiestas de la comunidad.

27 Este Reglamento rige 10 días después de su publicación en el Diario Oficial *La*
28 *Gaceta*. Según acuerdo N° 4-1, de la sesión ordinaria N° 02-2012, verificada por
29 la Municipalidad de La Cruz, el día 12 de enero del año 2012.

30

1 **Cuarto:** Que una vez realizado el debido estudio, se logra comprobar que: según
2 el Acuerdo #2-10 de la Sesión Ordinaria # 35-2014, verifica por la Municipalidad
3 de La Cruz, Guanacaste, el día 16 de octubre del año 2014., el Concejo Municipal
4 aprueba que la calendarización para la celebración del Turno Feria Parroquial en
5 la ciudad de La Cruz, Guanacaste, **en forma permanente se llevaran a cabo**
6 **dentro de los primeros 15 días del mes de diciembre**, día en que se celebra
7 la Inmaculada Concepción en atención al artículo 17 del Reglamento para la
8 Realización de Festejos Populares, Ferias Rodeos, Montas y Corridas de toros,
9 Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos, en el cantón de La Cruz y evitar así
10 que en otra comunidad se desarrolle Feria Rodeo y se den posibles
11 confrontaciones por el choque de fechas.

12 **Quinto:** Que la Parroquia de La Cruz, en el año 2023, no tramito permisos para
13 la realización del tradicional Turno de la Iglesia Católica de La Cruz, Gte.

14 **Sexto:** Que, según datos históricos, cuando se celebra el tradicional Evento
15 Turno Feria Parroquial en la ciudad de La Cruz, generalmente, la Iglesia Católica,
16 lo realiza el primer fin de semana del mes de diciembre de cada año.

17 Siendo así, Honorables Señores del Concejo Municipal, vista la solicitud
18 presentada por parte de la Junta de Educación de la Escuela del Porvenir. donde
19 solicita que se les permita, realizar el Evento de Feria Rodeo en el Campo Ferial
20 de la comunidad de San Dimas, los días 13, 14, y 15 de diciembre del presente
21 año. Esta dependencia **Recomienda**, se le consulte primero a la Parroquia de
22 La Cruz, si este año 2024, va a celebrar y por consiguiente tramitar los permisos
23 para celebrar su tradicional Turno y en qué fecha, para así, poder
24 posteriormente, dar la debida respuesta a la Junta de Educación de la Escuela
25 del Porvenir.

26 En espera de haber satisfecho su requerimiento de información, me despido
27 poniéndome a sus órdenes.

28

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Si me
30 permiten un momento compañeros, creo como indica la nota hace mención de

1 en este caso que se le consulte a la parroquia de La Cruz pero creo que la
2 parroquia no ha solicitado y ellos lo están haciendo con antelación para poder
3 ellos celebrar la junta de educación pues está en este caso en primer lugar
4 solicitando el espacio de la fecha para agendar pero la encargada del
5 departamento indica que le hagamos la consulta a la parroquia porque
6 normalmente se ha hecho esa celebración, pero en vista de que ellos están
7 solicitando y es para un bien de la junta creo yo que en este caso, entonces parte
8 de ello en el caso es no sé si están de acuerdo que se apruebe la solicitud de la
9 junta de educación de la escuela del Porvenir a celebrar feria de rodeo es verdad
10 los días 13, 14 y 15 de diciembre para ellos proceder a los trámites
11 correspondientes, es permanente, la realización de la feria rodeo es permanente,
12 tiene la palabra señora regidora.

13

14 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Propietaria, dice: Buenas noches
15 a todos digamos que si en el mismo documento se indica la salvedad o el
16 beneplácito digamos de tener la cortesía con la iglesia y que ya tradicionalmente
17 ocupa ese lugar, sé que uno de los padres tiene un pequeño problema médico
18 y no está presente entonces solo un padre se ha tenido toda la comunidad, se
19 puede dar el espacio de hacer la consulta antes de que se tome una decisión no
20 veo por qué no darlo por lo menos hacer la consulta y después hacer el trámite
21 para que todo mundo quede bien, por eso pero digamos si la misma
22 recomendación dice que se le haga la consulta a la iglesia entonces por qué no
23 simplemente tramitar como está el documento se hace la consulta y se
24 acomodan las fechas de tal forma que se quede bien con todo mundo o sea
25 simple opinión.

26

27 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Tal vez que les voy a
28 comentar, en algún momento para ordenar un poco este tema de la
29 calendarización y programación de actividades en el cantón y sobre todo porque
30 a veces en los mismos distritos se hacían hasta tres eventos sobre todo de feria

1 de rodeo, se elaboró un reglamento para intentar ordenar un poco las
2 condiciones ya lo hemos hablado han venido cambiando ya son distintas yo en
3 algún momento y creo que Luis Ángel lo dijo es importante que hagamos una
4 revisión de ese reglamento pero el reglamento indicaba por eso Julio lo
5 consultaba siempre las organizaciones a que se tenían una fecha específica la
6 calendarizarán, calendarizar es que le indicaran al Concejo Municipal es que qué
7 sé yo la primera semana de diciembre la parroquia va a tener siempre un turno,
8 la parroquia nunca la calendarizó, esas la hacen o a veces no la hacen incluso
9 debo decir que incluso alguna de las actividades que hacen la parroquia por la
10 naturaleza ni siquiera tramitan el permiso en eso voy a ser sincero verdad no
11 tramitan el permiso y todos colaboramos con la Parroquia verdad, lo hacen otras
12 Iglesias y yo creo que todos sabemos el trabajo social que realizan las iglesias y
13 que siempre vamos a procurar apoyarlas porque son un aliado y un socio
14 estratégico en todo el esfuerzo que se realiza para que esta comunidad avance
15 de manera integral, al no estar calendarizada un poco yo diría me parece que no
16 podríamos hacer la consulta porque formalmente la Iglesia no la ha
17 calendarizado entonces el problema sería que si la Iglesia dice sí le tendríamos
18 que decir a la comunidad Porvenir que no porque la Iglesia asumo que la
19 consulta iría sobre esa línea, la nota también pide como que ya él por venir tenga
20 calendarizada esa fecha y yo siento que tampoco se podría en ese momento
21 tomar esa decisión porque ahí sí ya como para que sea una fecha fija tendríamos
22 que hablar con la parroquia ver la naturaleza de lo que ellos van a seguir
23 organizando y tratar de acomodar las dos fechas en este caso me parece que
24 por la fecha por lo general la iglesia lo hace en la primera semana entonces tal
25 vez la iglesia considera bueno recuerde que ellos lo pegan con el festival aires
26 navideños y el Festival Aires Navideños llega un poquito antes de esa fecha pero
27 tiene razón la señora regidora y yo en eso podemos hablar con el sacerdote si
28 ellos definitivamente van a calendarizar esa fecha que nos hagan llegar la nota
29 le vamos a pedir el porvenir que si efectivamente ellos ya a futuro quieren
30 calendarizar para ponernos de acuerdo y que cada uno tenga una fecha en

1 diciembre para organizar su actividad, lo importante creo que contestarles a ellos
2 a la escuela del Porvenir que también dice que están pasando una situación
3 económica bastante complicada es por el tiempo y que ya estamos en octubre,
4 y necesitan empezar a organizarse verdad, y yo con gusto también señora
5 regidora voy a conversar con los señores sacerdote para ver cómo nos
6 acomodamos en esas dos primeras semanas de diciembre que se vienen acá
7 estarían ahí si uno va en la primera o el otro en la segunda o cómo sería porque
8 la Municipalidad también tiene calendarizado la actividad del Festival Aires
9 Navideños en esos días.

10

11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Señor
12 Alcalde tal vez nada más para aportar, bueno aparte del argumento que usted
13 indica dentro del reglamento que nosotros tenemos en el artículo 9 menciona la
14 Municipalidad no autorizará la realización en el cantón de dos o más días, por
15 lo que en este caso se respetará quien presente primero la solicitud de los 10
16 respectivos ante la municipalidad con el visto bueno el Concejo de Distrito
17 respectivo creo que eso es parte de lo que también usted indicaba entonces creo
18 que es parte de ver cómo equilibrar en este caso lo que viene en la nota.

19

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Si digamos
21 que aquí se tendría que combinar eso digamos, si como miembro lo indica
22 Alonso tradicionalmente los padres no piden el debido permiso que deberían
23 pero digamos, que no lo piden y hacen la celebración de la Iglesia Católica pues
24 un grueso un porcentaje grande de los integrantes o de los habitantes del cantón
25 somos católicos, todavía se sigue siendo fuerte entonces eso afectaría el festejo
26 porque entonces la iglesia jala todos los años es la participación en el Fogón de
27 María entonces afectaría también los festejos entonces sí nos acomodamos así
28 nadie saldría perjudicado, entonces así mejor se alinean todos así ya los padres
29 saben que hay otra persona que está solicitando la fecha entonces ellos se

1 calendaricen. Regáleme un momento compañeros porque estoy aquí redactando
2 los acuerdos.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice:
5 Compañeros en este caso sería el primer acuerdo, que se apruebe la solicitud
6 de las fechas indicadas en el oficio presentado por la Junta de Educación del
7 Porvenir y se autorice a que inicie los trámites respectivos y estamos de acuerdo
8 compañeros y compañeras quedaría aprobado en firma definitivo y dispensado
9 el trámite de comisión con cinco votos a favor.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba solicitud
14 de la fecha indicadas en el oficio de la Junta de Educación El Porvenir, y se
15 autoriza a que inicien con los trámites respectivos. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
17 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
18 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel**
19 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
20 **ejercicio).**

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: y en este
23 caso en vista de la preocupación y también para de una sola vez que efectivo,
24 se le solicitará a la señora regidora Marielos Gómez, reunirse con la Iglesia
25 Católica y sus jerarcas para calendarizar las fechas del mes de diciembre como
26 indica la nota si estamos de acuerdo compañeros y compañeras quedaría
27 aprobado en firma definitivo y dispensado el trámite de comisión con cinco votos
28 a favor.

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la señora
2 Marielos Gómez Jiménez, Regidora Municipal, reunirse con la Iglesia Católica
3 La Cruz, para calendarizar la fecha de las actividades de diciembre. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
5 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
6 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel**
7 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
8 **ejercicio).**

9

10 7.- Se conoce documento firmado por los miembros de la Junta Directiva de la
11 Asociación Administrativa del Acueducto Alcantarillado Sanitario del Porvenir, en
12 el cual solicitan ayuda económica o lo que a bien tengan en disponer y poder
13 solventar por lo que están pasando y poder cumplir con una orden sanitaria
14 emanada por el Ministerio de Salud.

15

16 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Muchas gracias señor
17 Presidente y no sé cuál sería la propuesta igual del presupuesto ordinario en
18 primera instancia ya fue discutido por el Concejo Municipal, debo pues de decir
19 nosotros con este acueducto en su momento de la Municipalidad y es un aporte
20 considerable en la compra de materiales un poco más de 12 millones de colones
21 para su construcción, debo reconocer el esfuerzo que hizo la comunidad para
22 construirlo incluso fue en la Administración anterior fue el primer proyecto de
23 acueducto que pudimos realizar en comunidades que no tenían el servicio, la
24 situación de los acueductos de agua potable en el cantón pues ha sido crítica no
25 solo para temas de abastecimiento de agua potable residencial sino también
26 para temas de desarrollo del mismo, este tema y todos lo saben la competencia
27 directa es del A y A en primera instancia desconozco si han hecho algún esfuerzo
28 o alguna gestión antes del departamento de asadas del A y A, para el apoyo no
29 solo en cuanto temas económicos y materiales sino también el apoyo de
30 operación de un acueducto que pareciera es el problema más grave, se supone

1 que cuando usted tiene la prestación de un servicio el mismo debe ser
2 autosuficiente, la tarifa que se cobra debería ser utilizada o reutilizada para darle
3 el sostén y la operación al mismo, todos sabemos que eso es un acueducto pues
4 bastante pequeño pero a pesar de ese esfuerzo donde se han podido construir
5 varios acueductos o ampliaciones en varias comunidades que no tenían el
6 servicio les puedo mencionar por ejemplo aquí bueno como quien le indica aquí
7 en el Gallo, por dicha en Santa Cecilia teníamos varias comunidades sin agua
8 potable y ya hemos venido en conjunto con el A y A por eso les digo que A y A
9 es un ente competente y esta solicitud debería trasladarse en primera instancia
10 a ellos, el último proyecto que tenemos en este momento es el de Santa Cecilia
11 que todavía está por el sector de San Rafael, Belice Armenia, está en ejecución
12 en conjunto con A y A y la asada del Rincón de la Vieja y con eso ya el distrito
13 de Santos Cecilia pues quedaría en un porcentaje alto cubierto también con
14 recursos municipales con la asada de Cuajiniquil estamos llevando el servicio de
15 agua potable al sector de Murciélago a las parcelas que también había problema
16 serio Bueno y la zona costeras todos saben que hay todavía la situación es más
17 grave en cuanto temas de acceso al agua, pero si debo de decir con toda la
18 franqueza de que todavía tenemos comunidades que son una prioridad y que el
19 todo no cuentan con el servicio, y seguiremos insistiendo porque construir un
20 acueducto es cuestión de además de todos los estudios de factibilidad de la
21 búsqueda de la fuente de la inversión que se debe realizar, el costo asalto
22 entonces les puedo mencionar por ejemplo en este momento el sector de Las
23 Brisas acá en San Dimas tiene un acueducto que no satisface las necesidades
24 del pueblo de la comunidad y hacia el este ahí en el sector de la Libertad no
25 tenemos agua potable del todo ahí hasta una escuela en ese mismo sector
26 tenemos a San Fernando que tampoco tiene agua potable donde también hay
27 una escuela y el problema que tenemos órdenes sanitarias sobre la escuela, el
28 estado abrió escuelas en lugares donde no había agua potable, los Andes han
29 hecho estudios el agua nos sale contaminada el costo es elevado ahí no tenemos
30 tampoco acueducto y no se imaginan cuánto hemos gestionado y luchado para

1 llevar agua a esa comunidad en varios sectores de Santa Cecilia si bien hemos
2 avanzado muchísimo todavía tampoco tenemos agua potable entonces en este
3 momento en esos sectores son una prioridad y ni para esos sectores tenemos
4 todavía los recursos como para poder asumir un compromiso de que año con
5 año vamos a dar una partida para que un acueducto pueda sostener su
6 operación, les digo eso como un informe de que lamentablemente todavía
7 tenemos comunidades donde no hay ese servicio que es vital para cualquier
8 familia o para cualquier ciudadano entonces en primera instancia bendito sea
9 Dios por venir ya tiene un acueducto que tiene probablemente, estas
10 necesidades yo estoy seguro que incluso el acueducto del A y A de La Cruz
11 tiene órdenes sanitarias eso se los puedo asegurar de diferente índole porque
12 así funciona este país, con gusto podemos revisar valorar al final no dice ni monto
13 ni nada, nada más dice que ocupan plata podemos sentarnos con asada del
14 Porvenir hacemos una solicitud al área del departamento de asadas del A y A
15 para ver y cuantificar Estimar que es lo que verdaderamente ellos requieren para
16 atender esas órdenes sanitarias y buscar algún tema de apoyo a ellos igual
17 revisar el tema financiero de la sala y por qué razones si es que hay morosidad
18 o si es que no hay pago hay que hacer un estudio mucho más profundo como
19 para tomar decisiones cómo podemos apoyarles entonces si lo tienen a bien con
20 todo gusto trasladar la solicitud de la alcaldía si algún compañero del concejo
21 municipal quiere ser parte de ese proceso con todo gusto lo incorporamos y que
22 participe las reuniones para ver cómo le damos respuesta a esta solicitud que
23 como les digo es más que pedir nada más el aporte económico en realidad es
24 algo mucho más integral para poder atender una situación que obviamente tiene
25 que ver cómo se corrige.

26

27 La señora Grethel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Gracias de mi
28 parte a mí sí me gustaría que se tratara de buscar una solución y que se le diera
29 apoyo a esta comunidad, estas comunidades realmente piden poco y el agua es
30 indispensable para la vida ya que ellos tienen ese acueducto considero que hay

1 que ayudarles yo sé que hay otras comunidades que también necesitan ese
2 apoyo, pero por un ratito que nos falta agua estamos nosotros como locos, ahora
3 si ellos tienen este cierre técnico de parte de este cierre sanitario de parte del
4 Ministerio de Salud me parece que hay que valorar y tratar de ayudarlos en todo
5 lo que se recurra, pero como bien dice el alcalde no hay un monto entonces sí
6 se debe hacer un estudio si se debe hacer una reunión y tratar de buscar
7 alternativas para que este líquido pues continúe como debe ser verdad.

8

9 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Gracias, únicamente no
10 sé si tal vez no me supe explicar en el sentido de que obviamente vamos a buscar
11 una propuesta pero hay que tener más información, ahí considero clave en estos
12 procesos del Ministerio de salud y no sé en qué estado se encuentra la orden
13 sanitaria no es que ellos ya no tienen agua lo que hace el ministerio de salud les
14 emite una orden sanitaria, ellos deben de presentar un plan de trabajo un plan
15 remedial para atender a esa orden sanitaria pedir un tiempo, dependiendo, hay
16 que conocer la orden sanitaria puede ser que lo que hay que hacer en este
17 momento estamos hablando sin conocimiento de causa pero puede ser que lo
18 que hay que hacer es muy básico y lo podemos hacer en 15 días por poner un
19 ejemplo verdad o tal vez requiera de dos meses o requiera de 6 meses
20 dependiendo de las necesidades que se detectaron y que el ministerio de salud
21 indica en la orden sanitaria dependiendo de eso obviamente se hace el plan y la
22 propuesta que debe de presentarse ante el ministerio de salud, el órgano técnico
23 y competente y que puede revisar la organización y la administración de las
24 hadas es el departamento de o el área de encargado de asadas del A y A
25 entonces por eso ellos deben de estar presente y una vez que tengamos
26 identificado eso que debe ser pronto porque si es buena orden sanitaria les
27 dieron un mes para brindar respuesta y no contesten evidentemente ahí sí van
28 a tener serios problemas, pues darle el acompañamiento para que primero en
29 primera instancia respondan ante el ministerio de salud con una propuesta de la
30 orden sanitaria solicitando el plazo que ellos consideren viable para atender

1 dicha orden por ejemplo ellos piden recursos para el 2025 y puede ser que la
2 orden le está dando 15 días entonces ya el 2025 ya está cerrada exactamente,
3 entonces básicamente es eso necesitamos sentarnos con ellos revisar la
4 información revisar la orden sanitaria, tiene que estar presente el departamento
5 de asadas y hacer una propuesta por eso les daba la les indicaba que si alguno
6 quiere estar en ese proceso pues con todo gusto para que podamos darle
7 acompañamiento al asada y el apoyo para evitar que efectivamente el ministerio
8 de salud emita ya el cierre del acueducto.

9

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice Gracias
11 señor Alcalde, en vista que ya se ha discutido lo del tema, en este caso que se
12 le remita al señor Alcalde para que realice las valoraciones respectivas y
13 necesarias así mismo nos informe al Concejo Municipal sobre el mismo si están
14 de acuerdo compañeros y compañeras, quedaría aprobado, sí señora regidora.

15

16 La señora Grethel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Sí a mí me
17 gustaría formar parte de lo que él indicaba, la visita.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice Quedaría
20 aprobado en firme, definitivo y dispensado el trámite de comisión con cinco votos
21 a favor.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24

25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite al señor
26 Alcalde Municipal, documento firmado por los miembros de la ASADA El
27 Porvenir, para que se realicen las valoraciones respectivas y necesarias, así
28 mismo, nos informe al Concejo Municipal sobre el mismo. **ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
30 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**

1 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel**
2 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
3 **ejercicio).**

4
5 8.- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-222-2024, firmado por los señores: Ing.
6 Marco Gonzaga Martínez, Unidad Técnica de Gestión Vial y Alonso Alán Corea,
7 Alcalde, en el cual manifiesta que a raíz del proyecto de construcción y
8 equipamiento del Centro de Control Fronterizo Peñas Blancas, se hace
9 necesario realizar algunas modificaciones con respecto a la calle de travesía de
10 Peñas Blancas, por lo cual, solicitamos los siguientes acuerdos:

11 1) Aprobar modificación en el trazado de la “Calle de Travesía” de Peñas
12 Blancas, código C-5-10-158.

13 2) Declarar como camino público el tramo de calle ubicado entre las
14 coordenadas E323737,14 y N1240022,52 y las coordenadas E323677,52
15 y N1239965,18, el cual formará parte del nuevo trazado de la “Calle de
16 Travesía” de Peñas Blancas.

17 Es importante mencionar que el nuevo trazado de la calle favorece los intereses
18 de la municipalidad, puesto que, a diferencia del anterior, éste no tendrá tránsito
19 de vehículos de carga pesada, sino que será una calle que dará el acceso a las
20 viviendas del Plan de Reasentamiento Involuntario (PRI).

21 En la modificación solicitada la calle de Travesía de Peñas Blancas pasaría de
22 una longitud de 0,867 km a una longitud de 0,322 km con un Derecho de Vía de
23 14 metros.

24
25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice Muchas
26 gracias señora secretaria si algún compañero o compañera tiene algo que
27 externar, tiene la palabra señor Alcalde.

28
29 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Muchas gracias señor
30 Presidente, bueno Peña blancas todos conocen que está en un proceso de

1 modernización del puesto fronterizo esta calle que hace referencia la nota es la
2 calle de importaciones tal vez algunos no la conocen o la han escuchado o la
3 calle de travesía que era en el pasado por donde ingresaban los camiones que
4 venían de Centroamérica en importación hacia Costa Rica, pasaba a un costado
5 de lo que era la plaza de fútbol de Peñas blancas para que se ubican fue una
6 calle que dio muchos problemas porque el volumen de tránsito solo camiones
7 que tenía era muy alto y eso provocaba que siempre estaba en muy mal estado
8 en algún momento le colocaron una carpeta que duró como un mes, y era una
9 zona que siempre estaba bajo la lupa de la crítica por las condiciones en las que
10 estaban los transportistas, prácticamente desde que uno llega a la aguja azul
11 que conocemos a la izquierda ahí va a salir al arco de fumigación de Peñas
12 Blancas que estaba casi en la guardarraya esa ruta en algún momento conocida
13 como calle travesía era Ruta Nacional cuando se hace el proceso de la propuesta
14 de la modernización de Peñas Blancas, nos solicitan a la Municipalidad que se
15 pase de ruta nacional a ruta cantonal porque las condiciones para ruta cantonal
16 pues son muchas más flexibles que una ruta nacional y en la propuesta iban a
17 haber algunas variaciones que es lo que estamos indicando en este oficio, en
18 algún momento pues yo tuve la preocupación porque si seguía el volumen de
19 tránsito que tenía en el pasado yo les decía qué va a suceder esa ruta le iban a
20 entregar ya finalizada pero dentro de unos años la Municipalidad iba a tener que
21 asumir el mantenimiento de esa ruta y yo consideraba que para efectos nuestros
22 presupuestarios pues no teníamos las condiciones, además que por ser una ruta
23 que venía de alguna forma casi que paralela al muro de la guardarraya entre los
24 dos países era muchísima inseguridad ahí asaltaban a los transportistas le
25 robaban a los camiones, y nos generaba muchos problemas la noticia positiva
26 es que prácticamente con esa propuesta ya no sería utilizada para el transporte
27 de carga se convierte en ruta cantonal únicamente para darle acceso a las casas
28 a las propiedades que se construyeron para reubicar a las personas que estaban
29 viviendo en la zona de Peñas Blancas dentro de la zona primaria que
30 conocíamos antes y al haber una modificación de una ruta ya existente pues

1 requerimos que el Concejo tome la aprobación de esa modificación de esas
2 nuevas coordenadas que como 40 metros o 50 metros va a tener un pequeño
3 desvío la ruta pasa es casi que era como un kilómetro a menos de la mitad y
4 básicamente sería de uso muy residencial en esa zona se dejó un área comunal
5 para la asociación de desarrollo se esperaría para que puedan hacer una
6 infraestructura para ellos y también se estaría contando hoy en esa misma zona
7 cercano ahí además de las casas residenciales que se van a hacer, o ya se
8 hicieron se estaría también construyendo una área de deportes entonces una
9 calle que deja de ser de uso de tránsito pesado y se convierte más en uso
10 comunal o de vecinos del sector de Peñas blancas para hacer esta modificación
11 y aprobar esa propuesta oficialmente se requiere el acuerdo del Concejo que en
12 todas las condiciones que les estoy explicando nos favorecen porque nos quitan
13 una enorme responsabilidad a futuro también por temas de soberanía y de
14 seguridad del país es una propuesta que viene también destinada a buscar como
15 Peñas Blancas mejora esa condición, el resto de la ruta que ya deja de ser calle
16 cantonal estaría dentro del complejo fronterizo de Peñas Blancas o lo que sería
17 la zona estéril de Peñas Blancas donde no pueden ingresar particulares, pues
18 básicamente no sé si me comprenden pero de todo punto de vista favorece los
19 intereses nuestros en el sentido de que vamos a asumir una ruta que puede la
20 municipalidad sostener darle mantenimiento y administrar.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
23 gracias señor Alcalde algún otro compañero o compañera, si no sería en este
24 caso, dos acuerdos, uno que se aprueba modificación en el trazado de la Calle
25 de travesía de Peñas Blancas, código C-5-10-158. si estamos de acuerdo
26 compañeros y compañeras quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado
27 el trámite de comisión por cinco votos a favor.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba
2 modificación en el trazado de la Calle de travesía de Peñas Blancas, código C-
3 5-10-158. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
4 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
5 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
6 **Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García:**
7 **Regidor Suplente en ejercicio).**

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: el segundo
10 acuerdo sería se declara como camino público el tramo de calle ubicado entre
11 las coordenadas E323737,14 y N1240022,52 y las coordenadas E323677,52 y
12 N1239965,18 el cual formará parte del nuevo trazado de la calle “calle de
13 Travesía” de Peñas Blancas, si estamos de acuerdo compañeros y compañeras
14 quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de comisión por
15 cinco votos a favor.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, declara como
20 camino público el tramo de calle ubicado entre las coordenadas E323737,14 y
21 N1240022,52 y las coordenadas E323677,52 y N1239965,18 el cual formará
22 parte del nuevo trazado de la calle “calle de Travesía” de Peñas Blancas.
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
24 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
25 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea,**
26 **Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
27 **ejercicio).**

28

29 9.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0486-2024 firmado por el señor Luis Alonso
30 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita la corrección al acuerdo N°2-4

1 de la Sesión Ordinaria N°76-2023, relacionado al proceso de donación de franja
2 de terreno para camino público en la comunidad del Jobo “Petrona Briceño”, lo
3 anterior por motivo de inconsistencia en el plano catastral de la calle propuesta,
4 el cual ya fue debidamente corregido.

5 Por lo tanto, se solicita tomar acuerdo para recibir donación de franja de terrenos
6 de los propietarios de las fincas: Petrona Lilian Briceño Moraga cédula 5-216-
7 564, Benjamín Martin Díaz García cédula 5-215-574, Carlos Eduardo Soto Marín
8 cédula 1-1287-865 y María del Carmen Vega Vega cédula 9-067-349, para calle
9 pública, descritos a continuación:

Finca	Área	Propietario	Cédula
5-196596-001-002-006	2050.91 m2	Petrona Lilian Briceño Moraga	5-216-564
5-192890-000	561.35 m2	Benjamín Martin Díaz García	5-215-574
5-196597-000	652.48 m2	Carlos Eduardo Soto Marín	1-1287-865
5-184126-001-02-006	4735.96 m2	Petrona Lilian Briceño Moraga	5-216-564
5-218399-000	503.30 m2	María del Carmen Vega Vega	9-067-349
Total	8504 m2		

21

22 Y además se me autorice en calidad de Alcalde Municipal para firmar los
23 traspasos correspondientes.

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
26 gracias señora secretaria si algún compañero o compañera tiene algo que
27 externar, tiene la palabra señores regidora.

28

29 La señora Grethel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: gracias, Alonso
30 dónde serían esas calles.

1 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Sí gracias eso es una
2 calle en uso público que la Municipalidad en el proceso que tenemos de
3 legalización y de alguna forma sobre todo ordenamiento del tema de calles de
4 La Cruz nosotros pues la costumbre quiere que la Municipalidad únicamente
5 tomara el acuerdo y se declaraba la Calle Pública, eso incluso sobre propiedades
6 inscritas entonces existe el problema de que con ese trámite o con esa gestión
7 la calle se hace pública pero muchas de esas calles públicas están sobre
8 propiedades inscritas de particulares, entonces ya decidimos que hemos
9 intentado o hemos venido tratando de ordenar ese tema por ejemplo en el centro
10 de La Cruz la mayoría de las calles le hemos venido ordenando hablamos con
11 los propietarios hace poco por ejemplo escribimos, la calle que da acceso frente
12 a la Iglesia Católica de la Garita y que llega hasta el redondel, esa calle estaba
13 escrita en una propiedad privada se requiere un acuerdo al Concejo para poderla
14 traspasar, ésta en particular es una calle que está camino al Dreams, no sé si
15 se ubican el restaurante hogar El Pirata casi enfrente de ahí hay una calle que
16 dobla a la izquierda, hay casas construidas en algún momento teníamos el
17 problema de que la calle tenía como 12 m de ancho entonces por eso fue que
18 se hizo todo el tema de planos nuevos porque se les exigió a todas las personas
19 que retiraran para poder tener los 14 metros de Ley, y como lo digo incluso creo
20 que hasta construcciones hay bono y todo, es antes es una calle que está antes
21 casi enfrente de la entrada de Eco playa o El pirata, y tiene cerca y tiene Casas,
22 para adelante, es una calle que ya está, entonces nosotros en el trámite para
23 hacer el proceso primero hacemos la gestión para que la calle sea traspasada
24 primero la Municipalidad y no montarnos con una declaratoria sobre una calle
25 que está inscrita a nombre de terceros, está en el sector del jobo de la
26 intersección de la calle principal del jobo unos 1.5 km Camino hacia el Dreams.

27

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
29 gracias señor Alcalde si algún otro compañero tiene algo que externar, sí señor
30 Alcalde.

1 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Un elemento importante
2 el Concejo ya había tomado el acuerdo lo que sucedió fue que a la hora de
3 hacerse el traspaso por un error de forma el ingeniero había puesto un área
4 mayor al área de registro, fue un dedazo, entonces el registro la regresa
5 entonces el acuerdo lo que hace es corregir esa área que estaba mal puesta.

6
7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: se aprueba
8 el presente oficio y que el por tanto se transcriba de forma literal, así mismo, se
9 autoriza al señor Alcalde Municipal a la firma de los traspasos correspondientes,
10 si estamos de acuerdo compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firme
11 definitivo y dispensado el trámite de comisión por cinco votos a favor.

12
13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14
15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, recibe la donación
16 de franja de terrenos de los propietarios de las fincas: Petrona Lilian Briceño
17 Moraga cédula 5-216-564, Benjamín Martin Díaz García cédula 5-215-574,
18 Carlos Eduardo Soto Marín cédula 1-1287-865 y María del Carmen Vega Vega
19 cédula 9-067-349, para calle pública, descritos a continuación:

Finca	Área	Propietario	Cédula
5-196596-001-002-006	2050.91 m2	Petrona Lilian Briceño Moraga	5-216-564
5-192890-000	561.35 m2	Benjamín Martin Díaz García	5-215-574
5-196597-000	652.48 m2	Carlos Eduardo Soto Marín	1-1287-865
5-184126-001-02-006	4735.96 m2	Petrona Lilian Briceño Moraga	5-216-564
5-218399-000	503.30 m2	María del Carmen Vega Vega	9-067-349
Total	8504 m2		

1 Y además se autoriza al Alcalde Municipal para firmar los traspasos
2 correspondientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
3 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
4 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
5 **Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García:**
6 **Regidor Suplente en ejercicio).**

7

8 10.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0488-2024 firmado por el señor Luis Alonso
9 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual hace de su conocimiento que el Comité
10 Fiscalizador de la operación de los CECUDIS solicita respetuosamente la
11 modificación del artículo 12 del Reglamento para regular el funcionamiento y
12 operación de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil-CECUDI del Cantón de
13 La Cruz-Guanacaste. La modificación se fundamenta en los siguientes puntos:

14 1. El artículo 12 de cita, define la procedencia del cobro que la Municipalidad
15 puede hacer por los servicios que preste en los CECUDI's, a todas aquellas
16 personas que por su condición económica favorable no resulta beneficiada por
17 el IMAS.

18 2. El mismo artículo 12 señala que ese cobro reviste la condición de precio
19 público, mismo que se establecerá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74
20 (actualmente el 83) del Código Municipal. Dicho artículo define como forma de
21 cálculo para establecer el monto del precio público, la consideración del costo
22 del servicio más un 10% de utilidad para desarrollar el mismo.

23 3. El IMAS tiene definido un monto fijo que reconoce por cada menor de edad
24 que recibe el servicio en los CECUDI's y que se encuentra dentro de la población
25 beneficiaria. Dicho monto en la actualidad asciende a ¢131.000,00 (ciento treinta
26 y un mil colones netos).

27 4. Los servicios en los CECUDI's de la Municipalidad de La Cruz en estos
28 momentos son prestados por un operador privado en virtud de un proceso de
29 licitación, por lo que este Gobierno Local tiene la función de trasladar los montos
30 que el IMAS paga al operador.

1 5. Al no tener la Municipalidad una estructura de costos propia para la
2 prestación del servicio, pues este lo brinda un operador privado, se reconoce la
3 pertinencia bajo criterio de imparcialidad, objetividad y mejor manejo de los
4 recursos públicos, de utilizar como monto base la suma que el IMAS ha diseñado
5 para subsidiar a cada menor de edad que recibe la atención en estos centros, y
6 agregarle el 10% adicional en concordancia con lo ordenado en el artículo 83 del
7 Código Municipal.

8
9 Así las cosas, para efectos de poder establecer la tarifa que pagarían particulares
10 no receptores de ayudas sociales que hagan uso del servicio en los CECUDI's
11 de la Municipalidad de La Cruz, se solicita modificar el artículo 12 del Reglamento
12 para regular el funcionamiento y operación de los Centros de Cuido y Desarrollo
13 Infantil-CECUDI del Cantón de La Cruz-Guanacaste, para que en adelante se
14 lea:

15
16 "Artículo 12. —De la procedencia del cobro: En casos calificados, y previo
17 estudio técnico que así lo justifique, será procedente brindar los servicios del
18 Centro a personas que por su condición socioeconómica favorable no cumplan
19 con todos los supuestos para ser considerado población beneficiada según los
20 criterios del IMAS. En tales supuestos, la Municipalidad cobrará un precio público
21 por el servicio prestado. Dicho precio será igual al monto base que el IMAS
22 establezca como beneficio a cada niño para recibir el servicio en los CECUDIS,
23 más un 10% adicional de utilidad para desarrollar el servicio, a tenor del artículo
24 83 del Código Municipal. La base de este precio público se ajustará
25 automáticamente en la misma medida en la que el IMAS ajuste el monto
26 respectivo. En caso de que el servicio sea prestado por un operador privado
27 contratado por la Municipalidad, esta trasladará el monto que le corresponde por
28 la atención de los niños de acuerdo con lo que se establezca en el respectivo
29 contrato, dejando claro que el 10% de utilidad es una suma que entrará a las
30 arcas municipales para ser utilizado en forma íntegra para invertirse en el

1 mantenimiento o el mejoramiento del propio servicio o de las instalaciones donde
2 se presta.”

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Gracias
5 señora secretaria, si algún compañero o compañera tiene algo que externar,
6 tiene la palabra señor Alcalde.

7

8 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Sí gracias únicamente
9 es una modificación a un artículo de reglamento que nos permita que nos
10 autorice que los CECUDI los dos que tenemos en La Cruz tanto acá en estrellitas
11 en Barrio Irving y acá por la escuela Salvador Villar, puedan recibir previo
12 obviamente un estudio otros niños que no necesariamente sean niños que
13 tengan el subsidio de IMAS, por ejemplo si un ejemplo si la vecina de Marielos
14 tiene un niño que quiere ingresarlo a CECUDI pero que no clasifica o no califica
15 para que IMAS le dé subsidio y que diga bueno yo voy a pagar el servicio lo
16 podamos recibir sobre todo porque en este momento estamos A un 50 de la
17 capacidad de los dos CECUDI entonces estamos haciendo un uso deficiente de
18 los recursos cuando se han acercado algunas padres de familia viendo la
19 posibilidad de que ellos pagarían y estarían haciendo uso del servicio entonces
20 básicamente es eso es la modificación al reglamento para que podamos un
21 artículo al reglamento para que podamos brindar el servicio o no solamente a
22 niños que tengan el subsidio de IMAS sino al resto de la comunidad cuando así
23 lo requieran.

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
26 gracias señor Alcalde, algún otro compañero o compañera que quiera externar,
27 no sé si están de acuerdo compañeros que en este caso se remita a la Comisión
28 de Asuntos Jurídicos para su respectiva revisión y análisis del mismo si estamos
29 de acuerdo compañeros y compañeros quedaría aprobado en firme definitivo,
30 por cinco votos a favor

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
4 Comisión de Asuntos Jurídicos, oficio MLC-DAM-OF-0488-2024, firmado por el
5 señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, para su respectiva revisión y
6 análisis del mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**
7 **Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
8 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
9 **Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García:**
10 **Regidor Suplente en ejercicio).**

11

12 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Únicamente para
13 recordarles ahorita que le traslada la comisión de Asuntos Jurídicos que tenemos
14 una sentencia, todas las comisiones cuando vayan a sesionar únicamente nos
15 indican y con gusto hacemos transmisión de las comisiones del Concejo yo les
16 decía en su momento que nosotros tenemos la plataforma para hacerlo pero sí
17 requerimos el tiempo que con suficiente tiempo y antelación nos indique que se
18 va a sesionar para poder transmitirlo y cumplir con esa orden del juzgado verdad
19 de los tribunales.

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchas
22 gracias señor Alcalde de igual manera indicarle a la comisión de Asuntos
23 Jurídicos si tienen alguna documentación para ir acelerándola y eso yo creo que
24 es y usted lo valorarán su efectividad verdad cómo lo valoran, pero creo que el
25 Alcalde ha indicado un poco la situación que se encuentra en los CECUDI,
26 entonces ya ustedes valorarán lo del tema de la modificación de artículos.

27 11.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0433-2024 firmado por el señor Luis Alonso
28 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual presenta la siguiente solicitud.

29 En el distrito de Santa Cecilia no contamos con infraestructura y espacio
30 apropiado para los usuarios del transporte público, en actualidad el distrito

1 cuenta con una población de 9.498 habitantes, los vecinos y visitantes reciben el
2 servicio de transporte públicos en condiciones inadecuadas de seguridad,
3 higiene y comodidad.

4 En razón de lo anterior hemos venido gestionando para obtener el terreno para
5 el desarrollo de este prioritario para Santa Cecilia y nuestro cantón.

6 En respuesta a las gestiones realizadas, mediante oficio E.C.L.ADM-001-2024
7 con fecha de recibido del 11 de julio del 2024, el señor Matthew James McBride,
8 apoderado generalísimo de la sociedad Entrada Celestial EC Limitada, quien
9 cuenta con una propiedad estratégicamente ubicada en el centro de Santa
10 Cecilia, al costado Norte de la plaza de futbol de la comunidad, nos respondió la
11 anuencia y aprobación para la donación del terreno para la terminal de buses de
12 Santa Cecilia.

13 Además, dada la necesidad de mejorar la viabilidad, en vista del incremento del
14 tránsito de vehículos y buses, debido a la construcción de este proyecto y que
15 en la actualidad incluso algunos de los accesos disponibles son servidumbres
16 con anchos mínimos, solicitamos donación de terrenos para ampliación de las
17 vías a los anchos mínimos de 14 metros y la apertura de otras calles para contar
18 con la viabilidad vehicular y peatonal apropiada en el sector donde se
19 desarrollaría el proyecto.

20 Por lo que solicito se tome acuerdo de aprobación para recibir donación de
21 terreno con un área de 2.881 m² que sería utilizado para la construcción de
22 terminal de buses del distrito de Santa Cecilia y terrenos con un área de 9580 m²
23 para ampliación de ancho de calles públicas y apertura de calles en el sector
24 donde se construiría la terminal de buses, en total el área de terreno donada para
25 la terminal de buses, ampliación y apertura de calles publicas suman 12461 m²,
26 donadas por don **Matthew James McBride, apoderado generalísimo de la**
27 **sociedad Entrada Celeste EC Limitada**, cedula jurídica 3-102-419133, que se
28 segregaría de la finca N° 59063-000 y 259200-000, además se autorice al
29 Alcalde Municipal para la firma del traspaso de la donación del terreno.

30 Se adjunta los siguientes documentos.

- 1 - Carta de donación con numero de oficio: E.C.L.ADM-001-2024.
- 2 - Personería jurídica de sociedad Entrada Celeste EC Limitada.
- 3 - Copia de documento de identidad de Matthew James McBride.
- 4 - Plano de terreno donado para terminal de buses.
- 5 - Plano de terreno para ampliación de calles.
- 6 - Plano de terreno para calles públicas.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Muchísimas
9 gracias señora secretaria si algún compañero o compañera tiene algo que
10 externar a la nota, tiene la palabra señor Alcalde.

11

12 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Esta propuesta les
13 comento que ya tenemos más de un año estar en este proceso para llegar a una
14 aceptación a una voluntad de Don Matthew de donarnos esta área que Santa
15 Cecilia creció y uno de los principales problemas que tiene la comunidad es que
16 las calles son bastante angostas, entonces la propuesta tiene tres elementos, la
17 primera y que es una verdadera necesidad que tenemos porque la municipalidad
18 en algún momento visó unos planos al costado sur de la plaza colindando con
19 ese terreno que es donde hacen las fiestas tenemos una servidumbres de 4
20 metros y obviamente no tiene las condiciones para ser calle pública pero se han
21 visado planos, y esa calle o ese acceso se prolonga hasta salir a la calle del otro
22 lado donde sale la que usa uña Esperanza no sé si se ubican que es una
23 pequeña servidumbre de 3 m que también en la municipalidad en algún momento
24 visó planos, como calle pública Entonces el primer elemento es que don Mathew
25 nos estaría donando el restante el área para darle los 14 m a esa calle y que de
26 tal forma que tanto la plaza como los vecinos que están al sector este y al sector
27 oeste de la plaza tengan una calle con un ancho de 14 m, eso nos permite
28 corregir ese problema que teníamos de esa servidumbre que en algún momento
29 la municipalidad cometió el error de visar planos que lamentablemente tenemos
30 una situación de que no pueden ser piezas como calle pública por el ancho que

1 tienen, el segundo elemento es que en ese terreno se nos estarían donando
2 2000 casi 3000 metros cuadrados para que la comunidad pueda tener su
3 terminal de buses esos son proyectos que la comunidad ha solicitado que en la
4 actualidad los buses en un momento brindaban el servicio en la pura intersección
5 con un desorden que había, de forma transitoria o temporal los buses dan la
6 gente espera en el salón comunal pero no hay condiciones y están también ahí
7 a la intemperie, entonces tendríamos el terreno ya para hacer la terminal y con
8 algunos locales y darle ese servicio sanitarios y lo que corresponde a la
9 comunidad, y la tercera situación que se estaría atendiendo es que no podemos
10 meterle mayor tránsito porque iría probablemente el servicio de taxis el ingreso
11 y salida de buses, estaríamos solicitando otras calles para que podamos tener
12 mayor capacidad vial para el volumen de tránsito que estaríamos ingresando en
13 esa zona, incluso una de las calles estaría lamentablemente la calle actual no
14 tiene el ancho pero pegaría con la calle que sale a la casa de los papás de Julio
15 que igual es una calle como 6 m de ancho tal vez y permitiría que los vecinos
16 que están de aquel sector donde está el parque de Santa Cecilia también tengan
17 acceso a la terminal de buses todo eso lo analizamos y lo visualizamos por eso
18 les dije que este proceso tiene varios meses y qué bueno yo agradezco en
19 primera instancia a Don Mathew que ya nos presentó su propuesta de aceptación
20 y a ustedes para que lo analicen lo revisen con calma y si lo tienen a bien
21 podamos iniciar ese proceso ya de traspaso de toda la tramitología que
22 corresponde primero tener el terreno y luego los recursos para hacer esa
23 esperada y ansiada terminal de buses en Santa Cecilia.

24 La señora Grethel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Cuál va a ser la
25 calle principal que lleve la terminal.

26

27 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: tendríamos con la
28 propuesta Vial, tendríamos tres accesos tendríamos que hacer un ordenamiento
29 vial en Santa Cecilia para que alguna de esas calles, queden de una sola vía por
30 el hecho de que las dos calles que están en la plaza de fútbol que ingresan a la

1 plaza, son angostas, entonces una tendría que ser de entrada y la otra de salida
2 de los buses y con la propuesta Vial también la calle que siguen a pura esquina
3 del terreno no sé quiénes viven ahí, la que sale al súper económico creo que es,
4 por donde Amalex esa calle tendría un acceso directo a la terminal.

5

6 La señora Grethel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: cuando haya
7 partidos cómo lo van a manejar, si se utilizan.

8

9 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Esa calle te digo podría
10 ser la calle principal creo que la que sale al Alaska o al súper económico una de
11 esas calles directo va a llegar a la terminal, y hay otra calle que estamos
12 proponiendo que pegaría con una calle que también es angosta, que está detrás
13 de donde se necesita, entonces le estamos dando viabilidad con una dos con
14 cuatro calles que pegan con la ruta 04 no solo serían las dos de la plaza hay dos
15 más que estarían pegando a esa calle principal que quedaría de 14 m, tenemos
16 también la calle también que sale donde Julio, no tienen esa calle tienen de 10
17 o 11 m y lo ideal en algún momento pues es lo que hemos hablado ojalá se
18 pueda ampliar alguna a 14 m para que no hayan problema que indica la señora
19 regidora, yo le soy sincero a futuro yo pensaría que el terreno de la plaza de
20 fútbol de Santa Cecilia, es limitado habría que pensar en adquirir un terreno como
21 lo han hecho muchas otras comunidades en el centro de La Cruz por ejemplo yo
22 siempre he creído que el terreno del estadio también está muy mal ubicado y ya
23 estamos en esa negociación si conseguimos un terreno para que podamos tener
24 un área deportiva con parqueo con accesos mucho más fáciles para que la gente
25 no tenga ningún compromiso efectivamente, actualmente cuando hay partidos
26 de fútbol esa área se satura totalmente de vehículos y tenemos que ver cómo lo
27 resolvemos.

28

29 La señora Grethel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, dice: Si es que
30 analizando un poco hay que agradecerle a Mathew por la donación verdad y

1 Santa Cecilia pues ya merece también una terminal, pero lástima que no queda
2 en la propia calle principal, ese proyecto, pero di hay que buscar solución a ese
3 problema.

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Claro de
6 cierta manera yo pude evidenciar que este proyecto como indica el señor Alcalde
7 pues ha sido desde la administración anterior que se ha venido pues dando
8 pasos leerlos pero agigantados de cierta manera creo que lo del tema del
9 ordenamiento aparte de ellos quiero agregar algo que indicó el señor alcalde
10 Santa Cecilia tiene un colapso, en el centro de Cecilia y no tiene una ruta de
11 salida y esa ruta que él indica por dónde vive ahí le llaman la calle de los gallos
12 por la atribución de la familia entonces por ahí ha sido una de las rutas más viejas
13 de Santa Cecilia que cruza todo Santa Cecilia bueno los que son de Santa Cecilia
14 saben que son una ruta estratégica que eso viene a compensar no solo
15 ordenamiento sino pasa alguna eventualidad en el centro de Cecilia pues una
16 ruta alterna de gran importancia y lo que indica la señora regidora yo creo que a
17 estas instancias creo que las cosas después se vuelven una costumbre sabemos
18 la situación donde se encuentra la plaza pero eso va a dar un ordenamiento va
19 la gente a buscar algunas otras alternativas para poder gozar del buen fútbol eso
20 no creo que lo vaya a poder detener pero sí para el pueblo del distrito de Santa
21 Cecilia es muy estratégico si bien es cierto las líneas de bus si bien recuerda
22 antes solo entraba un bus salía un bus y la cañera que nosotros conocíamos
23 ahora cada media hora o cada hora entonces esto viene a ordenar de verdad
24 Santa Cecilia de una manera mejor aparte que va a generar empleos yo sé que
25 esto va a generar empleos al centro de Santa Cecilia y creo que agradecido con
26 Matthew por su buena voluntad creo que eso señor Alcalde en algún momento
27 lo mencionó que él quería ver Santa Cecilia como un lugar cosmopolitan
28 diferente entonces parte de ello es lo que se quiere.

29 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Tal vez ahí reconocer
30 cómo es el señor regidor esta propuesta en su momento quién hizo la primera

1 gestión fue la asociación de desarrollo a través de la hermana de Julio hizo la
2 solicitud y de ahí nació una espinita que hemos venido trabajando, actualmente
3 yo no lo quería decir así por esa servidumbre la calle que le dicen de los gallos
4 si ustedes están en la plaza usted ve que la gente del sector del parque Santa
5 Cecilia utilicen esa calle y tienen una calle clandestina en los terrenos de Don
6 Mathew ahí pasan motos pasan carros pasan niños por la necesidad de no
7 tener que dar esa gran vuelta, entonces si hay una necesidad y apunta bien tanto
8 el señor regidor como la señora regidora que debemos de montar una muy buena
9 propuesta para que el tema de la terminal en el momento que se construya no
10 se convierta también en un problema debe de hacerse todo un estudio en tema
11 de la parte vial de esa zona para no para tener un proyecto que venga a resolver
12 los problemas y más bien que no nos genere otras condiciones pero la necesidad
13 como bien lo apunta existe y yo le agradezco a todas las personas que estuvieron
14 en ese proceso pero especialmente a don Mathew que ha estado anuente hacer
15 la donación si así lo tienen habían ustedes como Concejo Municipal.

16

17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Gracias
18 señor Alcalde, Compañeros entonces les propongo el siguiente acuerdo se
19 reciba donación de terreno con rea de 2,881 metros cuadrados, que sería
20 utilizado para la construcción de terminal de buses del distrito de Santa Cecilia,
21 y terreno con una área de 9580 metros cuadrados, para ampliación de ancho de
22 calles públicas y apertura de calles en el sector donde se construiría la terminal
23 de buses, en total el área donado para la terminal de buses, ampliación y
24 apertura de calles publicas suman 12461 metros cuadrados, donados por don
25 Mattheww James McBride, Apoderado Generalísimo de la sociedad entrada
26 Celestial EC Limitada, cedula jurídica 3-102-419133 que se segregarian de la
27 fincas N° 59063-000 Y 253200-000. Además, se autoriza al señor Alcalde
28 Municipal para la firma del traspaso de la donación del terreno, si estamos de
29 acuerdo compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firme definitivo y
30 dispensado el trámite de comisión por cinco votos a favor.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, recibe donación de
4 terreno con rea de 2,881 metros cuadrados, que sería utilizado para la
5 construcción de terminal de buses del distrito de Santa Cecilia, y terreno con una
6 área de 9580 metros cuadrados, para ampliación de ancho de calles públicas y
7 apertura de calles en el sector donde se construiría la terminal de buses, en total
8 el área donado para la terminal de buses, ampliación y apertura de calles
9 publicas suman 12461 metros cuadrados, donados por don Mattheww James
10 McBride, Apoderado Generalísimo de la sociedad entrada Celestial EC Limitada,
11 cedula jurídica 3-102-419133 que se segregarían de la fincas N° 59063-000 Y
12 253200-000. Además, se autoriza al señor Alcalde Municipal para la firma del
13 traspaso de la donación del terreno. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
15 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
16 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grettel Salazar Martínez y Luis**
17 **Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

18

19 **ARTICULO TERCERO**

20 **MOCIONES**

21

22 **NO HAY**

23

24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: compañeros
25 siguiendo la agenda del día de hoy punto 3, mociones, teníamos una moción de
26 la señora regidora Grethel la cual ya la resolvimos, no sé señora regidora si
27 usaría si le hiciéramos lectura o no.

28

29

30 **ARTICULO CUARTO**

ASUNTOS VARIOS

1

2

3 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: asuntos
4 varios, compañeros y compañeras alguno tiene algún asunto vario, no al parecer,
5 si señor Alcalde.

6

7 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Gracias señor
8 Presidente Municipal yo básicamente les había comentado de que hemos estado
9 conversando con el señor Ministro de Seguridad y bueno todos conocemos el
10 tema de la seguridad a Nivel Nacional es una mayor preocupación que tenemos
11 y la inseguridad en realidad es el resultado de muchas cosas que estamos
12 dejando de hacer en educación deporte cultura arte etcétera entonces para que
13 aparten la fecha entonces yo les había comunicado por el chat y les voy a enviar
14 oficialmente la solicitud para que el Concejo la conozca pero el señor Ministro de
15 Seguridad ya coordinamos estaría en una Sesión Municipal si Dios lo permite el
16 próximo lunes 28 de octubre a las 2 de la tarde en esta sala de sesiones, yo
17 estoy realizando el oficio para que ustedes lo conozcan pero si quise en este
18 asunto vario ya oficialmente informarles y que por favor los que tengan la
19 posibilidad de acompañarnos ese día aparte en ese día y la hora y la fecha para
20 tratar temas obviamente de seguridad y tengan oportunidad también de analizar
21 pensar o hacer sus propuestas en materia de seguridad del cantón que es un
22 tema de interés de todos de todo el cantón gracias, es de conocimiento yo les
23 paso formalmente el oficio

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Ok
26 muchísimas gracias señor Alcalde, alisten en fecha entonces, algún otro
27 compañero con algún asunto varios, no entonces estaríamos al no haber nada
28 en discusión estaríamos finalizando la sesión tenga muy buenas noches,

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO QUINTO

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:00 horas.

Julio Camacho Gallardo
Presidente Municipal

Whitney Bejarano Sánchez
Secretaria Municipal